Divertia

Nº de verificación: **15250326522264333463**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151717C/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**DIVERTIA. FICX. C2. Asistente coordinación-Artículo 2**
Datos del documento:	
Emisor: **01003988** Fecha Emisor: **30/12/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA ADMINISTRATIVA DE DIVERTIA
Fdo.: Maria José Álvarez Sierra
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
30 de diciembre de 2024

ANUNCIO PRIMER EJERCICIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CARÁCTER FIJO DISCONTINUO DE ASISTENTE DE COORDINACIÓN DEL FICX (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN/XIXÓN), ORGANIZADO POR DIVERTIA GIJÓN, S.A. EN TURNO DE LIBRE ACCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Constituido el tribunal de selección formado por Juan Ramón Prieto Vicente (Presidente), María José Álvarez Sierra (Secretaria), Susana Marín Álvarez, Pedro Vigil Toral y Joaquión Gómez García (vocales) el día 16 de diciembre de 2024 en la sede de Divertia, sita en C/ Cabrales, 82 de Gijón, resuelve:

1) Convocar a los/as aspirantes al proceso de selección a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para la selección de 1 plaza de Asistente de Coordinación, que consistirá en un test de 20 preguntas con tres respuestas alternativas sobre los 15 temas propuestos en la convocatoria y se celebrará el martes 21 de enero de 2025, a las 09:30 horas, en la Biblioteca Cervantina de la Antigua Escuela de Comercio de Gijón, sita en la Calle Francisco Tomás y Valiente, 1- 1ª planta de Gijón.
El ejercicio será realizado en soporte papel.
Cada aspirante deberá acudir el día y hora señalados con el original del DNI o NIE (o justificante de su renovación), Pasaporte o Carnet de Conducir EN VIGOR, así como provisto de un bolígrafo azul.

2) Determinar que en aquellos temas de la parte específica en los que se hace mención programas, reglamentos o procedimientos de funcionamiento del FICX se referirá siempre a los más cercanos a la fecha de celebración de las respectivas pruebas es decir, 2024 y anteriores.

En Gijón, a 26 de diciembre de 2024
María José Álvarez Sierra
La Secretaria del Tribunal